



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 --Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0016823/2019

Córdoba,

15 ABR 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago de la factura presentada por la provisión de bidones, para la recolección de residuos peligrosos generados en el ámbito de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00001080, emitida por el proveedor **SCHANZENBACH FABIAN ALBERTO CUIT 20-24319505-6**, por la suma total de \$13.492,00.- (Pesos Trece Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD, con cargo a partidas de Seguridad.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
SB/ab

718

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC